



capítulo 3

Formularios para la evaluación preliminar



CAPÍTULO 3. FORMULARIOS PARA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Reconocer y determinar las personas con capacidad de decisión para enfrentar la emergencia en el aspecto sanitario.
2. Conformar y capacitar, con anticipación a la emergencia o el desastre, un equipo de evaluación sanitaria de daños para la evaluación rápida y para la evaluación complementaria con responsabilidades en el nivel local, regional y central. Este equipo debe contar con elementos de seguridad que los proteja de accidentes.
3. Realizar una evaluación rápida, en las ocho primeras horas después del evento, en coordinación con otros sectores. El equipo debe informar los daños más importantes y las principales necesidades.
4. La evaluación complementaria se realiza posteriormente, en las 72 horas después del desastre. Para ello, es importante la participación de personal técnico especializado, ya que se requiere practicar los análisis técnicos y determinar los parámetros para la elaboración de los presupuestos para la rehabilitación.
5. Es importante planificar las acciones de evaluación. Para ello, el equipo de trabajo debe tener en cuenta los insumos correspondientes, tales como mapas geográficos, mapas de amenazas, planos técnicos, formularios de evaluaciones, sistema de comunicación, acceso a laboratorios portátiles o fijos, y precios locales de materiales y equipos para la estimación de los costos de rehabilitación, entre otros.

6. El adecuado flujo de información es muy importante, para lo cual se debe determinar el sistema de transmisión de información a los diferentes niveles. La sala de situación es un buen instrumento de captación, procesamiento y análisis de información para facilitar la toma de decisiones más adecuadas y la gestión de los recursos correspondientes.
7. La información necesaria para el seguimiento del caso debe ser continua y dinámica en los siguientes días, considerando la necesidad de evaluaciones subsiguientes para comparar los avances o su ausencia en la atención dispensada.
8. La evaluación de los albergues representa una prioridad sanitaria y debe realizarse lo antes posible. Por razones prácticas, se analiza este tema en el capítulo 4.

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL INICIAL

Para el sector salud, la atención de los damnificados por un desastre constituye una prioridad. Debe responder inmediatamente para atender a las víctimas que requieren atención médica, quirúrgica o ambas de emergencia, según el tipo de evento presentado.

La primera ayuda proviene siempre de los recursos locales, mientras se moviliza la ayuda regional, nacional o internacional si es necesaria y solicitada por quienes evalúan y toman las decisiones.

La evaluación debe implementarse tan pronto como sea posible y hay que determinar los niveles de daño en las áreas de:

- ◆ Situación de la salud de las personas
- ◆ Estado de los servicios de salud
- ◆ Líneas vitales o servicios básicos de la comunidad
- ◆ Vivienda

Para ello, empleamos un instrumento estándar que permite muy rápidamente determinar el grado de daño por área, fundamentalmente aquéllas que inciden en la salud de las personas de manera directa o indirecta, ya sea en el corto o en el mediano plazo.

Por consiguiente, en el área de la salud hay que reportar los daños directos e inmediatos ocasionados: número de fallecidos, número de heridos y su calificación por diagnóstico y por gravedad, considerando la probabilidad de evacuación si es necesaria, así como el número de desaparecidos y el número de damnificados o afectados de la población. La afectación de los trabajadores de la salud se debe considerar como un dato o información específica.

EVALUACIÓN RÁPIDA DE LAS EDIFICACIONES DE SALUD: POSIBILIDADES DE USO SEGURO

El evento conocido que más destruye la infraestructura es el terremoto. La evaluación de las instalaciones de salud es importante para conocer los daños ocasionados, priorizar las necesidades que deben atenderse de manera urgente para devolver la operatividad al establecimiento y determinar si su uso es seguro o si se deben evacuar.

Muchas veces, el médico o el profesional de la salud encargado del establecimiento deben tomar la decisión de abandonar las instalaciones, para lo cual deben contar con un instrumento básico técnico para sustentar la decisión. Este concepto puede aplicarse también a toda edificación de la comunidad afectada.

Una decisión importante es determinar si la estructura afectada puede soportar el peso de la edificación o no, es decir, si el daño compromete la estabilidad total de la edificación.

Si se logra determinar visualmente que las estructuras no han sido afectadas o que el daño ha sido leve, la edificación se podría utilizar una vez que se elimine el peligro de derrumbe de los muros o tabiques no estructurales dañados.

En cualquier caso, la primera evaluación de la edificación afectada debe considerarse como una inspección de emergencia y, por lo tanto, es necesario que los especialistas en estructuras lleven a cabo cuanto antes una revisión más detallada y exhaustiva.

PARA LOS FINES DE ESTE MANUAL SE DEFINEN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Víctima: persona afectada que ha sufrido daño en su salud e integridad física o mental ante los efectos directos e indirectos del evento, por ejemplo: herido, traumatizado, quemado, etc.

Damnificado: persona afectada que ha sufrido pérdidas de sus propiedades o bienes, incluso su vivienda, y requiere asistencia social, económica y trabajo temporal para garantizar su bienestar y subsistencia.

Afectado: persona que ha sufrido la pérdida de los servicios básicos comunitarios.

NIVELES DE ASISTENCIA

Víctima: requiere básicamente atención en salud.

Damnificado: requiere básicamente apoyo económico y social.

Afectado: requiere básicamente asistencia social.

**FORMULARIO 1
 REPORTE PRELIMINAR***

(Informar a la mayor brevedad posible, dentro de las primeras 8 horas)

INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada		Tipo de evento
País		
Provincia, municipio		
Departamento, región		
Población		
Distrito, cantón, parroquia		
Día y hora de presentación		

Vías de acceso disponibles para la zona afectada			
Tipo de transporte	Accesibilidad		
	Total	Parcial	Nula
Terrestre			
Aéreo			
Fluvial			
Otros: Especificar			
Se parte de (lugar):	Se llega en: (número de horas)		

* Adaptado de: USAID/OFDA. Curso Evaluación de daños y análisis de necesidades, San Jose-Costa Rica, 1995.

DAÑOS GENERALES

Población damnificada			
Viviendas afectadas	Total	Habitables	Inhabitables

Afectación de servicios básicos:	Sin daño	Con daño parcial	Con daño total	No existe
Agua				
Recolección de basura				
Alcantarillado/excretas/desagüe				
Energía eléctrica				
Comunicaciones				
Transporte				
Observaciones				

Continúa 

DAÑOS A LA SALUD

Víctimas							
Lugar (especifique)	Número de víctimas				Necesidad de tratamiento		Observaciones
	Número de víctimas según gravedad				Local	Evac.	
	Grave	Moderado	Leve	Total			

Número de desaparecidos	Número de muertos

Continúa →

Daños de los servicios de salud de la localidad				
Establecimiento de salud Nombre/ nivel de resolución	Funcionamiento del servicio de salud			Cobertura
	Funciona	Parcial %	No funciona	

Personal de salud				
	Muertos	Heridos	Disponibles	Observaciones
Médicos				
Enfermeras				
Técnicos				
Servicios				

	Si	No
Disponibilidad de agua		

Acciones prioritarias para el control de la situación y la atención de la salud	
1	
2	
3	
4	
5	

Continúa 

Coordinaciones realizadas hasta el momento

1	
2	
3	
4	
5	

Requerimientos de apoyo para la ejecución de acciones prioritarias

	Cantidad	Prioridad
Medicamentos		
Agua y saneamiento ambiental		
Insumos médicos		
Alimentos y bebidas		
Albergue/vivienda/electricidad/construcción		
Necesidades personales		
Recursos humanos		
Otros		

Responsable del reporte:

Dirección de retorno de la información:

Enviar reporte a:

Telefax Frecuencia radial

Correo electrónico

Lugar Fecha Hora

FORMULARIO 2
EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA INFRAESTRUCTURA

Identificación del establecimiento	
Nombre	
Dirección	
Teléfonos	
Especialidad	
Nivel	
Accesos, vías	

Características	
Número de pisos	
Número de sótanos	
Número de camas	
Número de camas disponibles	

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN				
		Sí	No	Existen dudas
1	Derrumbe total, parcial, edificación separada de sus cimientos, falla de ésta o hundimiento			
2	Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso			
3	Daño en áreas/piezas estructurales (columnas, vigas, muros)			
4	Daño grave en muros no estructurales, escaleras, etc.			
5	Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de taludes			
6	Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer			
7	Otros peligros (derrames tóxicos, líneas vitales rotas, etc.)			

Un Sí en las preguntas de 1 a 5 = edificación insegura

Un Sí en las preguntas 6 y 7 = zonas específicas inseguras

CALIFICACIÓN GLOBAL			
	Sí	No	Observaciones
Habitable			
Habitable parcial			
No habitable			

RECOMENDACIONES			
	Sí	No	Observaciones
Requiere evaluación especializada			
Colocar barreras y advertencias			

Adaptado de: Rodríguez M, Castrillón E. Manual de evaluación post-sísmica de la seguridad estructural de edificaciones. México: Instituto de Ingeniería, UNAM; 1995.